



Premio Internacional
Hipócrates de
Investigación Médica
sobre Nutrición Humana

Convocatoria 2019

- I. El XV Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana - CLAS, correspondiente al año 2019, está dotado con 7.000 euros y diploma, pudiendo concurrir al mismo investigadores de cualquier nacionalidad con título académico superior.
No podrán presentarse al premio los patronos de la Fundación Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, ni los miembros numerarios o correspondientes de la corporación Real Academia de Medicina del Principado de Asturias.
- II. Para la presente edición de 2019 dentro de la temática general señalada, de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, los trabajos de investigación, método o descubrimiento que opten al premio deberán tratar preferentemente sobre la leche y/o sus derivados. Los trabajos de investigación, método o descubrimiento que opten al Premio han de ser originales y estar realizados con anterioridad a la fecha de esta convocatoria. No serán aceptados los que hayan concurrido a otros galardones o concursos.
- III. Los trabajos no podrán exceder de 60.000 caracteres, incluyéndose en ellos todos los conceptos que lo conformen (notas, bibliografía, referencias, iconografía, etc.).
- IV. Se presentarán cinco originales impresos a doble espacio y un original en soporte informático. Estarán redactados en: español, inglés o francés, siendo condición indispensable que los trabajos escritos en estos dos últimos idiomas añadan una copia que esté traducida al castellano, copia que deberá ser abreviada y reducida a 20.000 caracteres.
Los trabajos serán remitidos a: Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, Plaza de América nº 10, 2º, 33005 Oviedo, Principado de Asturias (España).
Las fechas de remisión serán desde el 1 de febrero hasta el 10 de junio de 2019, siempre bajo el sistema de plica, es decir, acompañados de un sobre en cuyo exterior va el mismo lema que exhiba en el exterior el sobre que contiene el trabajo. También en el interior de la plica figurarán explícitamente, con toda claridad, nombre y títulos del autor o autores, bien entendido que si son varios los autores sólo se considerará ganador el primer titular a todos los efectos. Bajo ningún concepto será deducible a través del trabajo la identificación del autor. El original deberá enviarse en sobre cerrado, por correo certificado, en cuyo exterior figurará el mismo lema del trabajo original y que también contiene la plica, sin nombre propio alguno del autor, colaboradores o servicio donde se haya realizado la investigación. También se añadirá un correo electrónico y un teléfono de contacto.



Premio Internacional
Hipócrates de
Investigación Médica
sobre Nutrición Humana

En el caso de no concurrir trabajos o que estos no reúnan los méritos científicos idóneos la Junta Rectora de la Fundación, así como los miembros del Jurado, podrán presentar uno o varios trabajos de los que tengan conocimiento y consideren oportunos sobre la base de su mérito y relevancia científica en el campo de la Medicina y la nutrición humana, pudiendo estar los mismos elaborados de forma genérica por centros de investigación, instituciones, equipos de trabajo o personalidades científicas.

- V. El Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana - CLAS será otorgado por un Jurado, designado por la Fundación convocante. El fallo de dicho Jurado se hará público en la segunda quincena de julio de 2019.
- VI. Tras el fallo del Jurado el Secretario del mismo procederá a la apertura de la plica correspondiente al ganador. Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores en un plazo de seis meses.
- VII. El ganador deberá recoger el galardón en el acto o sesión solemne que se celebrará en noviembre del año 2019 en lugar, fecha y hora que se determine. El autor acudirá personalmente y se compromete a pronunciar una intervención cuya duración máxima será de 30 minutos. La falta de asistencia injustificada a este acto o solemnidad se entenderá como renuncia al Premio.
- VIII. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudieran plantearse, en cuanto a su correcta aplicación, corresponderá exclusivamente a la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias. En caso de litigio de cualquier índole, el concursante o las partes afectadas se someten de antemano a los Tribunales de Justicia de Oviedo.
- IX. La participación en este concurso al Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana – CLAS, supone la aceptación de las bases anteriormente expuestas.

Oviedo, 8 de noviembre de 2018